

Bogotá D.C.,



Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2021-003659**

Fecha: 05-05-2021

Señora

YOHANNA ALEXANDRA LEAL ROA

Correo electrónico: alexandralealroa@hotmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta a solicitud de actuaciones institucionales frente a hechos de violencia contra ciudadana por parte de asesor del Concejo de Bogotá - Radicado SD Mujer N° 2-2021-002561.

Apreciada ciudadana,

Agradecemos que haya puesto en conocimiento de nuestra entidad las presuntas agresiones verbales y hechos de matoneo perpetrados en su contra por parte de Alejandro Torres, asesor de la Unidad de apoyo normativo del Concejo de Bogotá, en el marco de los espacios de participación ciudadanos relacionados con el Parque Ecológico Distrital Humedal el Burro.

Con el fin de atender a su solicitud, de la manera más atenta, proporcionamos la siguiente respuesta:

La Secretaría Distrital de la Mujer, como entidad encargada de *“liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial...”*¹, no tiene competencia en la recepción de denuncias de ningún tipo de hechos, ni de iniciar procesos de investigación de los mismos, aun cuando estos ocurrieren en contra de las mujeres.

Sin embargo, le informamos que hemos remitido su solicitud a la Oficina de Control Interno Disciplinario del Concejo de Bogotá, para que tenga conocimiento del caso y realice las actuaciones correspondientes.

¹ Acuerdo Distrital 490 de 2012 "Por el cual se crean el Sector Administrativo Mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer y se expiden otras disposiciones". Artículo 3. Misión del Sector Administrativo Mujeres.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Adicionalmente, y en el marco de las competencias asignadas, ponemos a su disposición la oferta institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer, con el propósito de que, si lo estima pertinente, pueda acceder a servicios de acompañamiento psicosocial y orientación socio-jurídica con enfoque de derechos de las mujeres, de género y diferencial, aun cuando su caso ya ha sido remitido a la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de la localidad de Kennedy:

- Línea Púrpura Distrital “Mujeres que escuchan mujeres”

Para recibir orientación e información sobre sus derechos, las formas de hacerlos efectivos, los servicios y entidades encargados para la atención y protección integral, puede comunicarse con esta línea de atención, las 24 horas del día, los siete días de la semana, marcando al **018000112137** número gratuito en Bogotá desde teléfono fijo o celular, así no se tenga minutos o escribiendo, a través de WhatsApp, al **3007551846**.

- Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Para recibir atención telefónica por una abogada o una psicóloga, puede contactarse con las Casas en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 6 p.m.

Localidad	Teléfono Psicóloga	Teléfono Abogada	Correo electrónico
1. Usaquén	3057014276	3058172924	ciousaquen@sdmujer.gov.co
2. Chapinero	3058144152	3058170223	ciochapinero@sdmujer.gov.co
3. Santa Fe	3058147960	3058163071	ciosantafe@sdmujer.gov.co
4. San Cristóbal	3058129565	3058129565	ciosancristobal@sdmujer.gov.co
5. Usme	3058148650	3058171723	ciousme@sdmujer.gov.co
6. Tunjuelito	3057050101	3058173977	ciotunjuelito@sdmujer.gov.co
7. Bosa	3058156729	3058147970	ciobosa@sdmujer.gov.co
8. Kennedy	3058173376	3058162407	ciokennedy@sdmujer.gov.co
9. Fontibón	3058161135	3058167764	ciofontibon@sdmujer.gov.co
10. Engativá	3058171166	3058167232	cioengativa@sdmujer.gov.co
11. Suba	3058171733	3058158168	ciosuba@sdmujer.gov.co
12. Barrios Unidos	3058165101	3058163024	ciobarriosunidos@sdmujer.gov.co
13. Teusaquillo	3058160243	3058160243	cioteusaquillo@sdmujer.gov.co
14. Mártires	3058167147	3058161390	ciomartires@sdmujer.gov.co
15. Antonio Nariño	3058140948	3058140948	cioantonionarino@sdmujer.gov.co
16. Puente Aranda	3058144168	3058153195	ciopuentearanda@sdmujer.gov.co
17. Candelaria	3058161869	3058168846	ciocandelaria@sdmujer.gov.co
18. Rafael Uribe	3058160070	3058160070	ciorafaeluribe@uribe@sdmujer.gov.co
19. Ciudad Bolívar	3057062038	3058170447	ciociudadbolivar@sdmujer.gov.co
20. Sumapaz	3058165102	3058165102	ciosumapaz@sdmujer.gov.co

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Estrategia de Justicia de Género

Puede recibir orientación y asesoría jurídica telefónica por parte de abogadas de la Estrategia de Justicia de Género que acompañan las Casas de Justicia, así como el Centro de Atención Penal a Víctimas – CAPIV, de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 6 p.m.

Casas de Justicia	Correo electrónico	Teléfono celular
- Casa de Justicia Ciudad Bolívar	psierra@sdmujer.gov.co zperea@sdmujer.gov.co	3108587005 316 8318674
- Casa de Justicia Bosa	dmaturana@sdmujer.gov.co	3206122020
- Casa de Justicia Usme	yarodriguez@sdmujer.gov.co	300486-6514
- Casa de Justicia Kennedy	ilondono@sdmujer.gov.co	3108673697
- Casa de Justicia Barrios Unidos	ecespedes@sdmujer.gov.co	3134455842
- Casa de Justicia Fontibón	nlenis@sdmujer.gov.co	3054271598
- Casa de Justicia Suba-La Campiña	ammongua@sdmujer.gov.co	3213464526
- Casa de Justicia Usaquén	ezuleta@sdmujer.gov.co	3508925330
- CAPIV	bgonzalez@sdmujer.gov.co larguelles@sdmujer.gov.co ecortes@sdmujer.gov.co lnino@sdmujer.gov.co amgomez@sdmujer.gov.co	3108780582 3188164843 3124208939 3188164843 3195519489

Finalmente, con el propósito de que conozca las demás entidades responsables en la atención y protección de mujeres víctimas de violencias, así como los servicios de atención habilitados en el contexto de aislamiento obligatorio, lo invitamos a conocer la Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, a través del siguiente enlace:
<http://rutadeatencion.sdmujer.gov.co/index.html>

Esperamos haber dado respuesta a su requerimiento según las competencias asignadas y quedamos atentas a brindar cualquier información adicional frente al tema sometido a consideración, siempre en procura de una Bogotá libre de violencias contra las mujeres.

Alexandra Quintero B.
ALEXANDRA QUINTERO BENAVIDES
Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
Secretaría Distrital de la Mujer

Anexos: Traslado a Oficina de Control Interno del Concejo de Bogotá

Elaboró: Mayra Romero González – Contratista Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.
Revisó y aprobó: Alexandra Quintero Benavides – Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.